



ANEXO II.

OFERTA ECONÓMICA



PERSONA FÍSICA O JURÍDICA LICITADORA

Nombre o razón social:

NIF:

Localidad: Provincia:

Dirección: Cód. Postal:

Correo Electrónico: Teléfono:

REPRESENTANTE LEGAL

D/Dña. mayor de edad, con NIF
número en calidad de

☐ Actuando en su propio nombre y representación (opción para empresarios individuales)

☐ Por apoderamiento otorgado en Escritura de fecha ante el
Notario de , inscrita en el Registro
con el número de su protocolo.

OFERTA

Para la realización del objeto de la contratación denominada **DM2 Barlovento Proyecto de instalación de elementos de control y regulación de cierre hidráulico en la galería Los Tocaderos, T.M. de Barlovento, Isla de La Palma (Canarias, España), en el marco del Proyecto GENESIS, financiado por la Unión Europea a través del Programa Horizonte Europa, en virtud del Acuerdo de Subvención nº101157447**, expediente DM2/2026, procedimiento de concurrencia abierta, en las condiciones descritas en los pliego, el precio ofertado siguiente,

Oferta económica total para la obra (sin IGIC): Euros

IGIC a repercutir (cuando proceda): Euros

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Euros

Dichos importes incluyen todo lo necesario para la realización de la obra, con el alcance y en las condiciones establecidas en los pliegos y en el Proyecto Técnico, como, entre otros: los materiales y productos a suministrar; los gastos generales y beneficio industrial; los gastos de Seguridad y Salud; gastos de embalaje y transporte hasta el lugar de entrega; despachos de aduanas, carga y descarga; todos los arbitrios, aranceles e impuestos de importación aplicables, incluido IGIC, todos los gastos de personal, incluidos los correspondientes a su formación e instrucción, así como sus dietas, alojamiento y desplazamientos; uniformes e indumentaria, herramientas y medios auxiliares necesarios para la contratación; gastos de retirada a vertedero autorizado o, en su caso, la entrega a gestor de residuos autorizado incluyendo transporte y tasas; seguros; gastos de telecomunicaciones, asistencia a reuniones de coordinación, visitas a obra de dirección e inspecciones; manuales de uso, técnicos y de mantenimiento; formación básica a usuarios; y, en general, cuantos otros conceptos fueran necesarios para realizar la obra en las condiciones estipuladas.

No existirá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Exceder el presupuesto máximo de licitación implicará el rechazo de la propuesta de oferta económica.

☐ (En su caso) Declaro responsablemente que mi empresa debe repercutir IGIC en factura porque dispone de establecimiento permanente en Canarias y emplear los medios materiales y personales de este establecimiento.

☐ (En su caso) Declaro responsablemente que mi empresa no debe repercutir IGIC en factura por el siguiente supuesto legal (detallar):

En , a de de 2026.

Firma digital de la persona declarante.